

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-233
		

Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia MI-AC-AI-MÉTODOS AVANZADOS DE COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN IMÁGENES MÉDICAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO ASISTIDOS POR COMPUTADOR DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS Y NEURODEGENERATIVAS con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-138703OB-I00: Inteligencia artificial explicable hacia soluciones de diagnóstico asistido por computador usables y fiables para enfermedades neurodegenerativas: tendiendo puentes de conocimiento entre el cerebro y el ojo a través del nervio óptico (Trust-BEYE).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2027.

Proyecto PID2022-138703OB-I00 financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-233**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: df2c1590269c13197dd441de7d38430f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

Número: 20260000005215
Fecha: 17-09-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-233
  		

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



df2c1590269c13197dd441de7d38430f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df2c1590269c13197dd441de7d38430f>

CSV: df2c1590269c13197dd441de7d38430f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-233
		

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador novel
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión : Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor	
Características de la plaza: Perfil: Grado en Matemáticas o Informática con conocimientos y experiencia previa en la implementación y puesta en funcionamiento de algoritmos de registro no-rígido de imágenes médicas Tareas a realizar: La persona contratada realizará un trabajo de investigación que permitirá completar algunas de las tareas del proyecto de investigación TRUST-BEY dentro de la línea de transferencia MI-AC-AI. En particular, el trabajo de investigación se centrará en diseñar métodos de registro de imágenes basados en sistemas de aprendizaje profundo en el marco de enfermedades neurodegenerativas. Además, la persona contratada podría ofrecer apoyo en otras tareas del propio proyecto. Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e I.U.I. en Ingeniería de Aragón (I3A).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de enero de 2027. Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/df2c1590269c13197dd441de7d38430f>

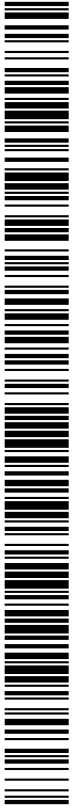
CSV: df2c1590269c13197dd441de7d38430f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

Número: 20260000005215
Fecha: 17-09-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-233
		

Dedicación:

- ☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana
☐ Tiempo parcial



df2c1590269c13197dd441de7d38430f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df2c1590269c13197dd441de7d38430f>

CSV: df2c1590269c13197dd441de7d38430f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-233
  		

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Hernández Giménez, Mónica

Secretario/a: Mayordomo Cámara, Elvira

Vocal: Alcalá Nalvaiz, José Tomás

Miembros suplentes:

Presidente/a: Ilarri Artigas, Sergio

Secretario/a: Hermoso Traba, Ramón

Vocal: Tolosana Calasanz, Rafael

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación hasta 30 puntos

- Titulación académica hasta 10 puntos
- Expediente académico hasta 15 puntos
- Idiomas, preferentemente inglés hasta 5 puntos

Apartado 2: Conocimientos, publicaciones y experiencia profesional hasta 60 puntos

- Conocimientos demostrables de aprendizaje profundo en disciplinas relacionadas con la visión por computador o ciencias de la salud. Conocimientos demostrables de registro no-rígido de imágenes médicas. Se valorará especialmente mostrar conocimientos de los fundamentos matemáticos del registro de imágenes, LDDMM y anatomía computacional..... hasta 40 puntos
- Experiencia en el diseño de aplicaciones de ámbito biomédico..... hasta 10 puntos
- En relación a las características de la plaza (Investigador Novel), se valorará especialmente que el periodo entre la finalización de los estudios de Licenciatura o Grado y la presentación a la plaza no sea superior a 5 años hasta 10 puntos

Apartado 3: Otros méritos hasta 10 puntos

Otros méritos que pudiesen ser relevantes para valorar la adecuación del candidato/a a la plaza hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a

CSV: df2c1590269c13197dd441de7d38430f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	

Número: 20260000005215
Fecha: 17-09-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-233
  		

la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



df2c1590269c13197dd441de7d38430f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df2c1590269c13197dd441de7d38430f>

CSV: df2c1590269c13197dd441de7d38430f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	17/09/2026 10:03:00	